

los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Marbella, en los Salones del Hotel Barceló Marbella Golf, sito en la Urbanización Guadalupe Alta Camino de Cortes Esquina Camino de Granadillas sin número, el día 29 de Abril (Viernes) de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día 30 de Abril (Sábado) de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta General (a solicitud de al menos 5 por 100 del Capital Social de la Compañía).

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Cese y separación en su caso, del actual Administrador de la Sociedad (a solicitud de al menos 5 por 100 del Capital Social de la Compañía).

Cuarto.—Modificación, en su caso del Órgano de Administración y Representación de la Sociedad, confiando la misma a un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve consejeros. Modificación y adaptación en su caso de los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales a los solo efectos de sustituir las referencias al Administrador Único por el Consejo de Administración (a solicitud de al menos 5 por 100 del Capital Social de la Compañía).

Quinto.—Nombramiento de persona para el ejercicio del cargo de Administrador (a solicitud de al menos 5 por 100 del Capital Social de la Compañía).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la reunión (a solicitud de al menos 5 por 100 del Capital Social de la Compañía).

El Administrador Único hace constar que el punto 7 del orden del día se ha incluido por petición expresa de al menos el 5 por 100 del Capital Social, que igualmente ha solicitado la presencia de Fedatario Público. De conformidad con el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Acta Notarial tendrá la consideración de acta de la Junta, por lo que será de la exclusiva competencia del Fedatario Público la redacción del Acta de la Junta cuyo contenido se transcribirá en el Libro de Actas de la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Marbella, a 7 de abril de 2005.—El Administrador Único, D. Gerardo Mosquera.—14.266.

GUAY INTERNET, S. A.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 20/05 seguida contra el deudor Guay Internet, S. A., domiciliado en calle Cantón San Francisco Javier, n.º 4, 3.º D, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 29-3-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 238.914 euros de principal y de 10 por 100 y 10 por 100 euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, 29 de marzo de 2005.—El/la Secretario judicial.—13.161.

HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, a las diecinueve horas del día 5 de mayo de 2005, en primera convocatoria, o al siguiente día, 6 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta, así como formación y aprobación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto entre los accionistas, en proporción al capital que hayan desembolsado, de las aportaciones constituidas con cargo a la prima de emisión.

Sexto.—Aumento del capital social en los términos establecidos en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

Octavo.—Nombramiento de nuevo Consejero o ratificación, en su caso, del Consejero cooptado por el Consejo.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Oviedo, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Agustín Álvarez Muñoz.—13.125.

HORA X, S. L.

Edicto

Doña Susana Presno Linera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución núm. 159/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eloy Poladura García contra la Empresa Hora X, S. L. sobre ordinario se ha dictado en fecha 7 de marzo de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado Hora X, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.973,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Oviedo, treinta de marzo del año dos mil cinco.—El Secretario Judicial, Susana Presno Linera.—13.426.

IDEA ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 2 de diciembre de 2004, la sociedad Idea Antequera, Sociedad Anónima, ha reducido su capital social en la cifra de 29.700 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas mediante la reducción del valor nominal de sus acciones, fijándose el nuevo capital social en la cifra de 60.300 euros, sin abono de cantidad alguna a los accionistas.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Francisco Sancho.—13.267.

INDUSTRIAS TÉCNICAS DE ALMAZORA, S. L.

RECONSULT SERVEI, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número Ejecutoria 78/02 a instancias de doña Eva María Alcón Sornichero, contra «Industrias Técnicas de Almazora, S. L.» y «Reconsult Servei, S. L.», la que en fecha 8-3-05, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado empresa «Industrias Técnicas de Almazora, S. L.», y «Reconsult Servei, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 1.208,86 € de principal más 120,88 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial.—13.109.

INGAES INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, paseo de Gracia, 92, 1.º 2.ª, el día 9 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de mayo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización y, en su caso, modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditor de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

En Barcelona, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Oscar Carod i Segarra.—13.906.